



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

ASUNTO: ACTA Junta Directiva de la FMP 2026.

DESTINATARIOS: Miembros de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Piragüismo.

Siendo las diecinueve horas y diez minutos del día 17 de marzo de 2026, vía telemática se reúnen los representantes de la Junta Directiva que se relacionan a continuación:

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Valcarce Arias PRESENTE

Vicepresidenta 1:

- D. Raquel Jaén Bas (Coord.. ATC-PARACANOE-Clubes Competición)PRESENTE

Vicepresidente 2:

- D. Tomás Cuadrado Guerrero (Reglamentos-Normativas)PRESENTE

Vocal 1:

- D. Darío Cuesta _ (Coord. Slalom /Clubes-Competición)..... AUSENTE

Vocal 2:

- D. Javier Gómez Rodríguez_ (Coord.K.P. Clubes-Competición) AUSENTE
(Convenios/Autorizaciones de uso, Instalaciones ya Normativa FMP)

Vocal 3:

- D. Javier Rodríguez Dorado_ (Coord.Sprint-Clubes-Competición)..... PRESENTE

Vocal 4:

- Dña. Victoria Martínez Pérez (Coord.B.Dragón-Clubes-Competición).PRESENTE

Vocal 5:

- Dña Silvia Galasso Martínez_ (Área-Formación).PRESENTE



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Vocal 6:

- Emma del Álamo Robledo_ (Área-Promoción). AUSENTE

Vocal 7 y 8:

- Dña Aida Novo Quiñones (Coordinación Equipos Arbitrales) AUSENTE
- Dionisio Rojo de la PlazaPRESENTE

Vocal 9 y 10:

- D. Oscar Rodríguez Espinosa AUSENTE
- Cristóbal Torreblanca PeñaPRESENTE
(Coordinación/Información Clubes/Subvenciones/Progamas/Tecnificación FMP)

Vocal 11 y 12:

- 1_ Diego González OrmazábalPRESENTE
- 2_ Sara Romera MartínezPRESENTE
(Transparencia, Protección de datos, LOPIVI, Igualdad, Auditoria, Laboral y Contabilidad)

Tesorero.

- Daniel Díez SantiagoPRESENTE



ORDEN DEL DÍA:

El objeto de la convocatoria es el siguiente:

(PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ASAMBLEA 2026

ADMINISTRACIÓN:

1. Propuesta fecha celebración Asamblea General Ordinaria 2026,, .. de Abril o Mayo de 2026.
2. Aprobación para la Presentación de:
 - Cuenta de resultados 2025
 - Presupuesto 2026.
 - Informe Auditoría 2024
3. Licencias 2026. Cuotas
4. Área laboral, informe:
 - Plantilla Federación
 - Responsable/s y sus competencias profesionales

COMPETICIÓN:

5. Presentación y propuesta de calendario a la Asamblea, aprobado por Comisión Delegada.
 - Torneos Regatas Nacionales

INSTALACIONES:

6. Normativa Uso / Instalaciones Federación Madrileña de Piragüismo.
 - Propuesta JC1_ Otras Bases FMP.
 - Responsables y funciones.
7. Bases Náuticas y Material/Inventario (Informes favorables puertos, contenedor, navegación)
 - Sierra Norte: Pedrezuela, Lozoya, Cervera de Buitrago, Lozoya, Buitrago de Lozoya.
 - Talamanca del Jarama.
 - Parla.
 - Las Rozas.
 - Tres Cantos.
 - Buitrago Lozoya
8. Inversiones y proyectos 2026_
 - Posible compra Furgoneta
 - Compra Barco Dragón 22 (Programas promoción Federación)
 - Obra Juan Carlos I.



TECNIFICACIÓN:

9. Exposición Programas Tecnificación en funcionamiento, por las Direcciones técnicas.
 - Paracanoes _
 - a. Memoria 2025
 - b. Proyecto 2026
 - Sprint _
 - a. Nueva instalación CETD La Piragüera y Digitalización.
 - b. Memoria 2025
 - Kayak Polo _
 - a. Memoria 2025
 - b. Proyecto 2026
 - Slalom _
 - a. Información Presentación CETD Slalom Pta Hierro al CSD, propuesta CAM
 - b. Memoria 2025_Proyecto 2023)
 - Barco Dragón

BAREMOS BECAS 2026 _ Estudio y propuesta a la CAM LISTADOS MEDALLAS (Nominativa CAM)

ARBITRAJE:

10. Exposición Propuestas Reglamentos, formación árbitros, convocatorias arbitrajes, tipo de pruebas, etc...

FORMACION:

11. Autorización del Ministerio de Educación, del Centro de Formación Profesional de Aguas Tranquilas, Aguas Bravas y Piragüismo recreativo (Grado Medio y Grado Superior)
12. Exposición Programas Formación en funcionamiento, por el/la responsable de área.
13. Propuesta jornadas formación técnicos, TAFAD y TSEAS. Todas las especialidades

PROMOCIÓN:

14. Exposición Programas Promoción en funcionamiento, por el/la responsable de área.

COMUNICACIÓN:

15. Revisión página web.

CLUBES:

16. Propuestas para Asamblea, si se estiman.



PREPARACIÓN ASAMBLEA GENERAL 2026

Se acuerda celebrar la Asamblea General el **miércoles 29 de abril de 2026**, en formato presencial.

Con carácter previo, se fija una reunión de Junta Directiva para el **15 de abril de 2026**, con el objetivo de revisar toda la documentación necesaria antes de su envío a los miembros de la Asamblea.

Se establece la estructura de las presentaciones:

- Cada especialidad contará con 5 minutos para exponer tanto la memoria de 2025 como el proyecto deportivo de 2026.
- Toda la documentación deberá estar presentada antes del 15 de abril.

Se insiste en la necesidad de coordinación entre áreas para cumplir los plazos y garantizar una presentación clara y ordenada.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Los responsables, Dña. Sara Romera y D. Diego Ormazabal, serán los encargados de presentar:

- Las cuentas y resultados del ejercicio 2024.
- El presupuesto.
- El informe de auditoría, incluyendo sus valoraciones.

Se acuerda que sean ellos quienes realicen la exposición directamente, con el fin de reforzar la transparencia y evitar posibles conflictos de interés, siguiendo el modelo aplicado el año anterior.

Estado actual:

- La conciliación bancaria se encuentra al día.
- La auditoría del ejercicio 2025 se realizará en los próximos meses.

Asimismo, se solicita la revisión de las valoraciones emitidas por los auditores.



ÁREA LABORAL

Se informa de la estructura actual de personal, compuesta por una plantilla de 26 trabajadores más personal adicional.

Se acuerda que en la Asamblea se presentará:

- La organización del personal por áreas y competencias.
- Una visión clara de la estructura laboral, con el objetivo de reforzar la transparencia institucional.

LICENCIAS FEDERATIVAS

D. Daniel Díez enviará la circular de los precios de las licencias del 2026 para su aprobación en la Asamblea.

La Federación recuerda, que, para tramitar las licencias federativas de técnicos deportivos, la Comunidad de Madrid exige tener contratado un seguro por parte del técnico deportivo para la expedición de la autorización solicitada al registro de entidades deportivas.

COMPETICIÓN

Se expuso el calendario oficial de competiciones de la Federación Madrileña de Piragüismo, el cual ya fue aprobado en Comisión Delegada, dicho calendario será presentado en Asamblea para su aprobación definitiva por cada dirección técnica.

Respecto a los reglamentos quedan pendientes de revisión:

- Reglamento de jóvenes promesas.
- Competición de velocidad. Se prioriza Aranjuez como sede por razones logísticas.

Se propone la implantación de cuotas de inscripción en las competiciones autonómicas, motivada por el incremento de los costes organizativos, la reducción de subvenciones y el esfuerzo asumido por los clubes organizadores, Javier Rodríguez elaborará la propuesta a presentar en la asamblea.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Se subraya la necesidad de contemplar medidas específicas para personas con discapacidad, garantizando su acceso mediante reducciones o bonificaciones.

Se resalta la problemática detectada respecto a la baja participación de los clubes en competiciones autonómicas. Dicho suceso dificulta la viabilidad de la organización de las competiciones.

Respecto al número de medallas que notificamos a la Comunidad de Madrid a efectos del cálculo de la subvención nominativa se detecta una falta de claridad en el cómputo de las mismas. En consecuencia, se acuerda crear un sistema común de registro mediante una hoja compartida, así como registrar los resultados de forma continua a lo largo de la temporada y definir criterios homogéneos en relación con el cómputo, tanto para la especialidad de Sprint, Slalom, Kayak Polo, Paracanoe y estudiar la inclusión de los pódiums de Barco Dragón.

La coordinación recaerá en Javier Rodríguez, quien consensuará el sistema con Rafa e Isabel Carmona, de la Dirección General de Deportes, unidad de tecnificación deportiva.

BASES NÁUTICAS

Se revisa la situación de las bases náuticas activas y, especialmente, el Parque Juan Carlos I y su normativa de uso, quedando pendiente para la reunión de la Junta Directiva del 15 de abril la aportación del documento final y así trasladar a la asamblea para proceder a su aprobación.

En cuanto al proyecto de reforma de la instalación establecida en el pliego de concesión se establece como plazo límite de su ejecución el 30 de agosto. Actualmente, se encuentra en proceso la búsqueda de la empresa ejecutora.

INVERSIONES

Se propone dos inversiones para este 2026. Por un lado, la adquisición de un Barco Dragón de 22 palistas, dicha inversión tiene como finalidad incrementar la capacidad operativa, mejorar los programas de promoción y facilitar entrenamientos específicos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Por otro lado, se expone la necesidad de la compra de una nueva furgoneta, ya que existen problemas operativos con uno de los vehículos actuales y es necesario para desarrollar toda la actividad.

Se valoran dos opciones: compra de nuevo vehículo o renting temporal en periodos de mayor actividad. D. Diego Ormazábal se compromete a analizar las alternativas junto a su equipo y presentar una propuesta.

Pendiente de la próxima reunión se aportará el presupuesto que se ha solicitado a la casa Renault y así aprobarlo en Junta Directiva.

PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN

Cada especialidad deberá presentar:

- Memoria deportiva 2025.
- Proyecto 2026.

Especialidades:

- Aguas tranquilas (D. Javier Rodríguez)
- Kayak polo (a determinar)
- Slalom (D. Darío Cuesta)
- Paracanoé (Raquel Jaén)
- Barco dragón (Dña. Victoria Martínez)

En referencia al sistema de evaluación de becas deportivas para deportistas de 2025 convocadas en 2026 se acuerda actualizar anualmente los baremos de cada especialidad, ajustar los criterios en función de cada disciplina y mejorar la organización de los resultados deportivos. Se propone una reunión de las direcciones técnicas para consensuar las tablas de valoración.



PROGRAMAS DE PROMOCIÓN

Se pone de manifiesto el elevado volumen de actividad, reflejado en la amplia participación de centros educativos, la existencia de programas activos con un significativo número de usuarios y la alta ocupación diaria de las instalaciones.

Asimismo, se detecta una limitación de capacidad derivada de la insuficiencia de material disponible, lo que pone de relieve la necesidad de acometer nuevas inversiones. Pendiente de valoración en la siguiente reunión de la Junta Directiva.

FORMACIÓN

Se informa sobre el desarrollo de ciclos formativos de grado medio y grado superior, TEGU y TESEAS, así como sobre la gestión del alumnado y el desarrollo de las prácticas correspondientes.

Se procederá a la puesta en marcha de los ciclos formativos de piragüismo de sprint, aguas bravas y/o recreativo una vez la Federación Madrileña de Piragüismo ha obtenido la autorización de educación como centro formativo de la Comunidad de Madrid.

La Federación tiene en desarrollo cursos de capacitación del Ayuntamiento de Madrid durante el año 2026, los cuales son: 3 cursos de iniciador, 3 cursos de árbitro, uno por especialidad, y un curso de SUP como novedad.

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

D. Tomás Cuadrado presenta la actualización del régimen disciplinario, que deberá ser sometida a aprobación por la Asamblea y, posteriormente, remitida a la Comunidad de Madrid. Se destaca la relevancia de esta actualización para el adecuado desarrollo institucional.




CONCLUSIONES

Se establecen como principales acciones el envío de la documentación por parte de todas las áreas antes del 15 de abril, la elaboración de las propuestas pendientes (cuotas, inversiones, normativa de uso del Juan Carlos I, régimen disciplinario, entre otras) y la coordinación interdepartamental de cara a la celebración de la Asamblea.

Fechas previstas:

- 15 de abril de 2026: reunión Junta Directiva.
- 29 de abril de 2026: celebración de la Asamblea General.

Dándose por finaliza la Asamblea sobre las veinte horas y cinco minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veintiseis, habiendo tratado todos los puntos del orden del día.

<p>PRESIDENTE</p> <p>D. Francisco Valcarce Arias. fmp@piraguamadrid.com 656.94.50.92_</p>	
---	---